

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **105**

Fecha: 30/06/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
2700131030012014001660	Ejecutivo Singular	CRECENCIO ENRIQUE BEJARANO PALACIOS	CLEIVER ANTONIO MOSQUERA	Auto resuelve sustitución poder Se acepta sustitución de poder al Dr. DAVINSON MOSQUERA GONZALEZ y se aprueba liquidación de costas.	29/06/2016	1	Ver
2700131030012015000910	Ordinario	ROSA EDITH REALPE DE GARCES	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto nombra auxiliar de la justicia Se designa nuevo perito dra. JUDITH PEREA CHALA, en reemplazo dra ROSA OROZCO ABADIA	29/06/2016	1	Ver
2700140030012008002240	Ejecutivo Singular	MIRNA URRUTIA LONDOÑO	LUIS VICENTE COPETE CORDOBA	Auto no Acepta Impedimento No se acepta impedimento, por no configurarse la causal prevista en el numeral 9, del Art.141 CGP, y continua conociendo del proceso el Juez 1o Civil Municipal	29/06/2016	1	Ver
2700140030022014000590	Ordinario	JUAN CIRIACO MURILLO MURILLO	JARDIN INFANTIL POPULAR NACIONAL DE QUIBDÓ	Auto resuelve colisión de competencias dirime conflicto de competencia y ordena remitir el proceso al Juzgado 2o Civil Municipal de Quibdó.	29/06/2016	1	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

30/06/2016

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

BETSY DOLORS QUESADA MARTINEZ
SECRETARIO